IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE JAMUNDÍ	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FT-GA-09 Fecha actualización: 14/07/2025 Versión: 2

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020
Dependencia: IMDERE No: 100.110.06.005.
Fecha de la Transacción: 25 de Septiembre del 2026
Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".
NIT: 800.188.421 – 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, K2 vía Chipaya Teléfono: 559 92 69
Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: MERY JOHANNA ESPINOSA ORDOÑEZ.
Cédula o NIT: 1130658549 Dirección del Beneficiario: CR 15 SUR 2 36
Teléfono: 3183893760 Correo Electrónico: mejho_612@hotmail.com Ciudad: Jamundí
INFORMACIÓN CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDI IMDERE.
No. RPC: 000285 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026 No. CDP: 000323 DEL 25 DE AGOSTO DE 2026 Valor del Contrato: $16.000.000 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE).
Concepto: Cancelación de la cuota No. 1, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. GD-120-10-002-0253-2026 del 02 de Septiembre del 2026. La contratista anexa certificado de EPS: EPS SURA, Pensión: Porvenir y ARL: Positiva, legalmente exigibles a la fecha de presentación de la cuenta de cobro No. 01. Número de Cuenta Bancaria: 861052991, cuenta de ahorros del Banco BBVA.
Son: $4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE).
MERY JOHANNA ESPINOSA ORDOÑEZ. C.C. No. 1130658549 de Cali.

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**	Código: FT-GA-10 Fecha actualización: 14/07/2025 Versión: 2

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTÍCULO 9 DE LA LEY 828 DE 2003

Yo, MERY JOHANNA ESPINOSA ORDOÑEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1130658549 de Cali, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones establecidas en el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro ACTIVA en mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en los certificados anexos a la presente, en calidad de cotizante independiente.

Dada en Jamundí - Valle del Cauca, a los 25 días del mes de Septiembre del 2026.

MERY JOHANNA ESPINOSA ORDOÑEZ.
C.C. No. 1130658549 de Cali.

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260925-GD1201000202532026-C1
Revisado por: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Revision SS: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Fecha revision SS: 25 de Septiembre del 2026
Aprobado por: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Fecha de aprobación: 25 de Septiembre del 2026

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MERY JOHANNA ESPINOSA ORDOÑEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1130658549** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1130658549
NOMBRES Y APELLIDOS	MERY JOHANNA ESPINOSA ORDOÑEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	10/04/2013
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **01/09/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MERY JOHANNA ESPINOSA ORDOÑEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.130.658.549**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 1 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

MERY JOHANNA ESPINOSA ORDOEZ identificado con CC. 1130658549 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

VOLUNTARIO			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/11	**Código de ocupación**	14312
Tipo de vinculación	Independiente Voluntario	**Descrición de ocupación**	Auxiliares de servicios estadisticos, financieros y de seguros
Clase de riesgo	1	**Estado de afiliación**	Activa

Esta certificación se expide a los 1 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC01092026M1130658549E21923061.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031318493

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Código: FT-GA-11 Fecha actualización: 14/07/2025 Versión: 2

Jamundí, 25 de Septiembre del 2026

Señora:
SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Referencia: PRIMERA CUOTA DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-0253-2026 del 02 de Septiembre del 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDI IMDERE.
En desarrollo del objeto contractual antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la rendición de los procesos en las diferentes etapas (precontractuales, contractuales y postcontractuales) ante la plataforma SIA OBSERVA.

Descripcion:
1-A Brindé apoyo mediante el envío de una solicitud por correo electrónico a las áreas de Apoyo Financiero, Jurídica y Apoyo Administrativo, requiriendo el listado de compromisos presupuestales, la relación de contratos, los documentos legales completos y las actas de inicio, con el fin de realizar el correspondiente cargue de la información en SIA OBSERVA para el mes de agosto de 2026.
1-B Brindé apoyo en el cargue de cuatro 57 contratos, correspondientes al mes de agosto de 2026 en la plataforma SIA OBSERVA.
1-C Brindé apoyo en el cargué de 48 cuentas de cobro en la plataforma SIA OBSERVA, correspondientes a los contratos ejecutados durante la vigencia 2026.

Evidencias y anexos:
- 1-A Correo para rendición SIA OBSERVA agosto 2026

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260925-GD120100020253 2026-C1
Revisado por: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Revision SS: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Fecha revision SS: 25 de Septiembre del 2026
Aprobado por: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Fecha de aprobación: 25 de Septiembre del 2026

- 1-B Rendición_SIA_OBSERVA_Agosto_2026
- 1-C CARGUE CUENTAS DE COBRO PLATAFORMA SIA OBSERVA
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924120658.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924120834.pdf
- Evidencia adjunta 3: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924120932.pdf

2. Brindar apoyo en la preparación de documentos técnicos y administrativos para procesos de auditoría, en los requerimientos de entes de control sobre temas a su cargo, cuando sea requerida.

Descripcion:
2-A Durante la cuota No.1, no fui asignada a esta actividad

Evidencias y anexos:
- 2-A No requerida
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121042.pdf

3. Brindar apoyo desde su experticia profesional en las etapas contractuales de los diferentes procesos que celebra el Instituto.

Descripcion:
3-A Brindé apoyo en el cargué de 8 cuentas de cobro en la plataforma SECOP II, correspondientes a los contratos ejecutados durante la vigencia 2026.

Evidencias y anexos:
- 3-A CARGUE CUENTAS DE COBRO PLATAFORMA SECOP
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121140.pdf

4. Brindar apoyo en actividades relacionadas al desarrollo de la gestión administrativa y financiera de las diferentes áreas del Instituto, en la parte contable, presupuestal y administrativa.

Descripcion:
4-A Brindé apoyo técnico en la revisión detallada de 37 cuentas de cobro, verificando la integridad y consistencia de los documentos exigidos para cada una, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los lineamientos contractuales.
4-B Brindé apoyo en el diligenciamiento de la matriz de "ENTREGA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO PARA EXPEDIENTES CONTRACTUALES" para el seguimiento del cargue de las cuentas de cobro en las plataformas SECOP y SIA Observa, así como en el control de recepción por parte del área contable de las cuentas recibidas, revisadas y posteriormente entregadas al área de archivo.

Evidencias y anexos:
- 4-A LISTA DE CONTROL-ENTREGA DE CUENTAS DE COBRO.
- 4-B ENTREGA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO PARA EXPEDIENTES CONTRACTUALES
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121307.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121326.pdf

5. Apoyar la logística de las diferentes actividades, realizada por el IMDERE, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, en todo el territorio del Municipio.

Descripcion:
5-A Durante la cuota No.1, la contratista no fue asignada a esta actividad.

Evidencias y anexos:
- 5-A Formato registro fotográfico
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121447.pdf

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

Descripcion:
6-A Brindé apoyo en la difusión del evento “Conexión con sentido”, mediante la gestión y publicación de contenidos a través de las redes sociales Instagram.
6-B Brindé apoyo en la difusión del evento “CICLO VIA IMDERE, Parque Natura”, mediante la gestión y publicación de contenidos a través de las redes sociales Instagram.
6-C Brindé apoyo en la difusión del evento “CONCIERTO SEMANA DE LA JUVENTUD”, mediante la gestión y publicación de contenidos a través de las redes sociales Instagram.
6-D Brindé apoyo en la difusión del evento “SEMANA DE LA JUVENTUD”, mediante la gestión y publicación de contenidos a través de las redes

sociales Instagram.

Evidencias y anexos:
- 6-A DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DEL IMDERE
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121630.pdf

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE.

Descripcion:
7-A Asistí a la capacitación y socialización para la organización de los eventos del parche.
7-B Asistí a la socialización para el plan de desarrollo del PGIRS, y socialización de marketing digital.

Evidencias y anexos:
- 2-A Eventos realizados por el Instituto Municipal de Deporte IMDERE
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121730.pdf

Cordialmente,

MERY JOHANNA ESPINOSA ORDOÑEZ.
C.C. No. 1130658549 de Cali.

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]	
Cuota Número: 1	
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. GD-120-10-002-0253-2026 del 02 de Septiembre del 2026.	
Nombre completo: MERY JOHANNA ESPINOSA ORDOÑEZ	
Documento de identificación: 1130658549 de Cali.	
Nombre del supervisor: SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA.	
Dependencia: IMDERE	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDI IMDERE.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de inicio: 03 de Septiembre del 2026	Fecha de terminación: 31 de Diciembre del 2026
Modificación(es) al contrato: N.A.	
Suspensión: N.A.	
Reanudación: N.A.	
Cesión: N.A.	
Terminación anticipada: N.A.	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000)	
Adición: N.A.	
Prórroga: N.A.	
Información para Retención en la fuente:	

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción (AFC) del periodo de la cuota:		X

• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota:		X

Información financiera:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 16.000.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 12.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos de Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales:	No. Planilla: N.A. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N.A. Operador: N.A. Clave: N.A. Usuario: N.A. Fecha de Pago: N.A. Periodo de pago seguridad social: N.A. Certificado de afiliación a EPS, pensión y ARL: Con fundamento en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018, el cual exige el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral a los trabajadores independientes teniendo en cuenta los ingresos percibidos durante el periodo de cotización del mes anterior, circunstancia que para este caso no aplica, ya que no se percibieron honorarios en este periodo, se aporta certificado de afiliación a EPS, Fondo de Pensiones y ARL.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor: Certifico que MERY JOHANNA ESPINOSA ORDOÑEZ cumplió con el objeto del contrato No. GD-120-10-002-0253-2026 del 02 de Septiembre del 2026 correspondiente a la cuota No. 01, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad:
Brindar apoyo en la rendición de los procesos en las diferentes etapas

(precontractuales, contractuales y postcontractuales) ante la plataforma SIA OBSERVA..

Descripcion reportada:
1-A Brindé apoyo mediante el envío de una solicitud por correo electrónico a las áreas de Apoyo Financiero, Jurídica y Apoyo Administrativo, requiriendo el listado de compromisos presupuestales, la relación de contratos, los documentos legales completos y las actas de inicio, con el fin de realizar el correspondiente cargue de la información en SIA OBSERVA para el mes de agosto de 2026.
1-B Brindé apoyo en el cargue de cuatro 57 contratos, correspondientes al mes de agosto de 2026 en la plataforma SIA OBSERVA.
1-C Brindé apoyo en el cargué de 48 cuentas de cobro en la plataforma SIA OBSERVA, correspondientes a los contratos ejecutados durante la vigencia 2026.

Evidencias y anexos:
- 1-A Correo para rendición SIA OBSERVA agosto 2026
- 1-B Rendición_SIA_OBSERVA_Agosto_2026
- 1-C CARGUE CUENTAS DE COBRO PLATAFORMA SIA OBSERVA
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924120658.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924120834.pdf
- Evidencia adjunta 3: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924120932.pdf

2. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la preparación de documentos técnicos y administrativos para procesos de auditoría, en los requerimientos de entes de control sobre temas a su cargo, cuando sea requerida..

Descripcion reportada:

2-A Durante la cuota No.1, no fui asignada a esta actividad

Evidencias y anexos:
- 2-A No requerida
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121042.pdf

3. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad: Brindar apoyo desde su experticia profesional en las etapas contractuales de los diferentes procesos que celebra el Instituto..

Descripcion reportada:
3-A Brindé apoyo en el cargué de 8 cuentas de cobro en la plataforma SECOP II, correspondientes a los contratos ejecutados durante la vigencia 2026.

Evidencias y anexos:
- 3-A CARGUE CUENTAS DE COBRO PLATAFORMA SECOP
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121140.pdf

4. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en actividades relacionadas al desarrollo de la gestión administrativa y financiera de las diferentes áreas del Instituto, en la parte contable, presupuestal y administrativa..

Descripcion reportada:
4-A Brindé apoyo técnico en la revisión detallada de 37 cuentas de cobro, verificando la integridad y consistencia de los documentos exigidos para cada

una, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los lineamientos contractuales.
4-B Brindé apoyo en el diligenciamiento de la matriz de "ENTREGA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO PARA EXPEDIENTES CONTRACTUALES" para el seguimiento del cargue de las cuentas de cobro en las plataformas SECOP y SIA Observa, así como en el control de recepción por parte del área contable de las cuentas recibidas, revisadas y posteriormente entregadas al área de archivo.

Evidencias y anexos:
- 4-A LISTA DE CONTROL-ENTREGA DE CUENTAS DE COBRO.
- 4-B ENTREGA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO PARA EXPEDIENTES CONTRACTUALES
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121307.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121326.pdf

5. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad: Apoyar la logística de las diferentes actividades, realizada por el IMDERE, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, en todo el territorio del Municipio..

Descripcion reportada:
5-A Durante la cuota No.1, la contratista no fue asignada a esta actividad.

Evidencias y anexos:
- 5-A Formato registro fotográfico
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121447.pdf

6. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones..

Descripcion reportada:
6-A Brindé apoyo en la difusión del evento "Conexión con sentido", mediante la gestión y publicación de contenidos a través de las redes sociales Instagram.
6-B Brindé apoyo en la difusión del evento "CICLO VIA IMDERE, Parque Natura", mediante la gestión y publicación de contenidos a través de las redes sociales Instagram.
6-C Brindé apoyo en la difusión del evento "CONCIERTO SEMANA DE LA JUVENTUD", mediante la gestión y publicación de contenidos a través de las redes sociales Instagram.
6-D Brindé apoyo en la difusión del evento "SEMANA DE LA JUVENTUD", mediante la gestión y publicación de contenidos a través de las redes sociales Instagram.

Evidencias y anexos:
- 6-A DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DEL IMDERE
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121630.pdf

7. Se verificó y se deja constancia de que la contratista realizó la actividad: Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE..

Descripcion reportada:
7-A Asistí a la capacitación y socialización para la organización de los eventos del parche.
7-B Asistí a la socialización para el plan de desarrollo del PGIRS, y socialización de marketing digital.

Evidencias y anexos:
- 2-A Eventos realizados por el Instituto Municipal de Deporte IMDERE
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0253-2026_1130658549_20260924121730.pdf

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

1. RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

2. FIRMAS RESPONSABLES

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 25 de Septiembre del 2026

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**CERTIFICACIÓN SUPERVISOR**	Código: FT-GA-13
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Jamundí – Valle del Cauca, 25 de Septiembre del 2026

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. GD-120-10-002-0253-2026 del 02 de Septiembre del 2026

CERTIFICA

Que, de acuerdo con los términos y obligaciones establecidos en el contrato GD-120-10-002-0253-2026 del 02 de Septiembre del 2026, suscrito con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí – IMDERE, Valle del Cauca, se autoriza el pago de la cuota No. 1 a la señora MERY JOHANNA ESPINOSA ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1130658549 de Cali, por haber cumplido los compromisos pactados y relacionados en el informe de supervisión.

La presente certificación se expide como soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.

SOL MARIA GOMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260925-GD1201000202532026-C1
Revisado por: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Revisión SS: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Fecha revisión SS: 25 de Septiembre del 2026
Aprobado por: CAROLINA PANTOJA ORTEGA
Fecha de aprobación: 25 de Septiembre del 2026